



Agenda 2030, también para favorecer el deporte inclusivo

La FEMP impulsará programas deportivos locales que contribuyan a reducir las desigualdades, con el apoyo del Consejo Superior de Deportes, CSD, y en el marco de la Agenda 2030. El Consejo de Gobierno de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, de la FEMP, lo informó así en la reunión mantenida el pasado 16 de febrero bajo la presidencia del Alcalde de Palma, José Hila.



A. Junquera

Una convocatoria de ayudas para proyectos deportivos inclusivos de Entidades Locales, la organización de una jornada sobre ODS y Deporte, la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas y la creación de un grupo de trabajo, resumen la actuación de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, de la FEMP, en el ámbito deportivo, uno de los muchos con los que esta Red ha marcado su calendario de 2022.

El Plan de actuación anual, que recibió el visto bueno del Consejo de Gobierno, contempla, entre otros muchos, asuntos como la elaboración de varias guías destinadas a identificar los indicadores de los ODS o a facilitar la alineación presupuestaria en la Entidades Locales a la Agenda 2030; actividades formativas específicas para responsables de esta materia en Entidades Locales y Federaciones Territoriales; selección e intercambio de buenas prácticas locales; y, también la celebración de la III Asamblea de la Red, que, según el

acuerdo del Consejo de Gobierno tras analizar las propuestas presentadas por varias ciudades, tendrá lugar en Barcelona.

En el Consejo de Gobierno también se informó sobre la propuesta de Convenio entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la FEMP para el fortalecimiento de la Red mediante la financiación de actuaciones dirigidas a la localización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el ámbito local, al desarrollo de estrategias y planes para el impulso de la localización de la Agenda 2030 y al desarrollo de recursos y generación de conocimiento para la alineación de las políticas públicas de las Entidades Locales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De forma más concreta, en el marco del convenio se contempla potenciar la adhesión a la Red, promover acciones de formación, sensibilización y asesoramiento técnico para diseñar estrategias, crear espacios de intercambio de experiencias

y buenas prácticas o apoyar iniciativas encaminadas a impulsar y desarrollar planes de localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030 en el ámbito de la FEMP y en el marco de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030.

El calendario de 2022 señala, además, dos hitos en el plano internacional para la Red: por un lado, y en coordinación con el Área de Relaciones Internacionales de la Federación, dará traslado de la experiencia de la FEMP en localización e implementación local de la Agenda 2030 al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas; y por otro, participará en el Foro Internacional de Gobiernos Locales sobre localización de la Agenda 2030 y los principales retos para la presente década.

La Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 cuenta ya con 386 miembros, 11 de los cuales vieron aceptada su solicitud de adhesión en este Consejo de Gobierno.